



COMUNICADO DE PRENSA

Panel sobre el FEI amplía investigación sobre Raúl Maldonado

Tras recibir nueva información, ordena consolidación de
casos y extiende término de investigación

24 de junio de 2021

 **(San Juan)** – Tras recibir un nuevo informe de una auditoría forense sobre los informes financieros del Lcdo. Raúl Maldonado Gautier, el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), ordenó consolidar los extremos de la investigación en curso sobre el exsecretario del Departamento de Hacienda y de la Gobernación.

Mediante Resolución, el Panel concedió 60 días adicionales a los fiscales especiales independientes, Juan E. Catalá Suárez y Manuel E. Núñez Corrada, para investigar un nuevo asunto contenido en un detallado informe remitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental (OEG), Luis A. Pérez Vargas.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

Del mismo se desprende, según concluye Ética Gubernamental, que Maldonado Gautier pudo haber incurrido en posibles violaciones a disposiciones legales contenidas en la Ley de Ética y el Código Penal de Puerto Rico.



La auditoría forense de la OEG arrojó que el exfuncionario pudo haber efectuado una presentación falsa y fraudulenta de los datos, para ocultar situaciones que podrían envolver violaciones de ley y conflicto de intereses.